

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Anuncio de 1 de febrero de 2022, de la Secretaría General de Industria y Minas, sobre solicitud de modificación del perímetro de protección del recurso de la Sección B), aguas minero-medicinales, que se cita, situado en los términos municipales de Pechina y Rioja, en la provincia de Almería. (PP. 475/2022).

Por esta Secretaría General de Industria y Minas se está tramitando, a favor de la mercantil Aguas de Sierra Alhamilla, S.A., la modificación del perímetro de protección de la autorización de aprovechamiento del recurso de la Sección B), aguas minero-medicinales, denominado «Balneario Sierra Alhamilla», número 10001; dicha modificación se sitúa entre los términos municipales de Pechina y Rioja, en la provincia de Almería, y queda definida por los siguientes vértices, referidos al Sistema Geodésico de Referencia oficial en el Reino de España:

ORDEN	UTM X (ETRS89)	UTM Y (ETRS89)
PP	552.661,785	4.091.742,854
Vértice 2	554.706,128	4.091.748,497
Vértice 3	554.461,595	4.090.172,880
Vértice 4	553.460,992	4.089.805,373
Vértice 5	552.445,985	4.091.188,978
PP	552.661,785	4.091.742,854

Dicha modificación ocupa una extensión de 315,64 hectáreas, 301,75 en el término municipal de Pechina y 13,89 en el término municipal de Rioja, ambos en la provincia de Almería.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, apartado 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados/as, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas a la citada modificación, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, sito en la calle Hermanos Machado, 4-2.^a-7.^a planta, 04071 Almería.

Sevilla, 1 de febrero de 2022.- El Secretario General, Cristóbal Sánchez Morales.